



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6409

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO MARIA ELENA
OSSES MARTINEZ.

LAJA, 04 de agosto de 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 449, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Permiso de circulación N° 81 de fecha 04 de agosto de 2017.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** el cometido funcionario a la Sra. María Elena Osses Martínez, chofer del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Los Ángeles, el viernes 04 de agosto de 2017, con motivo de retirar Convenio de Transporte para ser presentado en la Provincial de Educación. El traslado se realizará en camioneta Nissan Navara placa patente GTCF-50.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de estacionamiento y viático correspondiente a un día sin pernoctar a la Sra. Osses.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Silveo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



[Signature]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Signature]
VFT/LHL/MMM/RSM/rsm

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/